



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

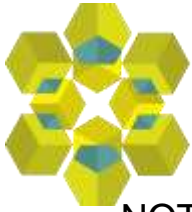
La **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL** se encuentra inscrito en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud del Departamento del Valle del Cauca, con el código No. 7600104920 en la modalidad de Institución Prestadora de Servicios de Salud de complejidad Baja.

Cuenta la historia que Don Miguel Calero, acaudalado comerciante de la región decidió fundar el 26 de Enero de 1912 un “asilo de mendigos, indigentes, inválidos y ancianos”. Para darle legalidad a su idea conformó la primera junta directiva con personalidades de la ciudad incluyendo al señor alcalde don Ramón Carvajal, al padre Fray Nicolás Guiner, al doctor Francisco Magaña, al señor don Miguel Borrero, al señor don Guillermo Borrero y al señor don Enrique Palacios.

Posteriormente y con el fin de mejorar la calidad de los servicios invitaron a formar parte del grupo a las hermanas de la caridad y de ésta manera se inició la obra con el fin de “dar alivio a los que realmente necesitaban de esta caritativa protección”. En 1917 lo dona al Municipio de Cali, que lo adopta mediante acuerdo 011 de mayo 23. Su denominación institucional ha variado en el tiempo, así en 1.934 toma el nombre de Asilo de Indigentes, en 1.939 se llama Asilo de inválidos de Cali, en 1.949 se llama Asilo de Ancianos, inválidos e indigentes de Cali, en 1.959 tiene el nombre de Asilo de ancianos San Miguel y en 1.963 se le asigna el nombre de Hospital Ancianato San Miguel, en 1.995 por acuerdo Municipal 08 del 16 de agosto se convierte en Empresa Social del Estado y se le adjudica el nombre de Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel ESE. Locativamente en 1.956 el Club Colombia compró la sede y la Institución fue trasladada al barrio Caldas, donde actualmente funciona.

Con la expedición de la ley 10/90, 60/93 y 100/93, las instituciones de salud iniciaron un proceso de transformación, El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel de Cali se transforma en Empresa Social del Estado del orden Municipal adscrita a la Secretaria de Salud Pública Municipal, creada por Acuerdo 011 de 23 de Mayo de 1917 y transformado por el Acuerdo 08 de Agosto 16 de 1995, tiene autonomía administrativa, patrimonio propio y personería jurídica reconocida por el Gobierno del Valle del Cauca. La E.S.E Hospital Geriátrico Y Ancianato San Miguel está ubicada en la dirección 2ª -04 B/ Caldas localizado en la comuna 18 al sur de la ciudad en el piedemonte de la cordillera Occidental entre las cuencas de los ríos Meléndez y Cañaveralejo.

Nit 890.303.448-6
Carrera 70 No. 2A - 04 Cali – Colombia
PBX +57 (2) 339 0821
ancianatosanmiguel@gmail.com - www.ancianatosanmiguel.com
Vigilado “superintendencia nacional de salud



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

La salud como servicio público desde la Constitución de 1991, puede ser prestado por particulares en condiciones de libre competencia, esto significa que las IPS públicas deberán lograr la sostenibilidad financiera a partir de la venta de servicios a los regímenes contributivo y subsidiado en condiciones de competencia, lo cual exige que desde esta óptica se defina el portafolio de servicios en razón a: a) La dimensión de la población y sus necesidades según parámetros epidemiológicos y demográficos; b) la infraestructura y condiciones de calidad del servicio. c) Las instituciones prestadoras de servicios en el territorio, d) La contratación con los respectivos aseguradores y d) Los determinantes de remisión. e) Las reglas de sana competencia.

En la estructura del sistema de salud, el hospital es una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) del primer nivel de complejidad.

BASES PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el *Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público*. Dicho marco hace parte integrante del *Régimen de Contabilidad Pública* expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros de Convergencia comparativos presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de Marzo de 2018 y 2017, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de 2018 y 2017.

Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

Periodo cubierto por los estados financieros

Corresponde a los estados de situación financiera comparativa con corte al 31 de Mayo de 2018 y 2017, y los estados de resultado integral, estados de flujo de efectivo y estados de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados el 31 del mismo periodo de 2018 y 2017.

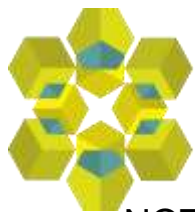
ACTIVOS CORRIENTES

NOTA No. 1

GRUPO 11-EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO:

En la **ESE HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL**, existen cuatro clasificaciones de rubros de Efectivo: Caja Principal, Caja Menor, cuentas bancarias y Otros Depósitos en entidades financieras así:

- **Caja Principal:** Refleja los recaudos del último día del mes de presente ejercicio que serán depositados en la cuenta corriente o de ahorros donde corresponda el recaudo, esta subcuenta arroja un saldo de **\$ 180.567.00**
- **Caja Menores:** Refleja los dineros asignados para gastos de menores cuantías actualmente se encuentran registrados para gastos de administración, SEGÚN Resolución No. 003 de Enero 02 de 2018. Para el corte de este periodo se ha ejecutado y reembolsado el valor del gasto en un 80%, arrojando un saldo de \$ 2.343.726. Los gastos se están ejecutando en un 60% en gastos de mantenimiento operativos y un 30% en transporte para el área administrativa y operativa y un 10% en otros gastos, se debe tener en cuenta la resolución de creación del Fondo renovable de Caja menor.
- **Cuentas Corrientes y Cuentas de Ahorro:** Se depositan dineros, por ventas de servicios: Residencia a particulares, ventas de Servicios de Salud e Ingresos Ordinarios y Extraordinarios para el Funcionamiento.
Se depositan dineros de los contratos interadministrativos que se suscriben con la Secretarías de Salud Municipal y Secretaria de Bienestar y Desarrollo Territorial, estos



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

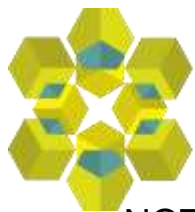
recursos se utiliza para la cancelación de los compromisos adquiridos, de conformidad con el objeto de cada convenio.

	CODIGO	ENTIDAD	CLASE	NUMERO	SALDO	IDENTIFICACION
1	11100501	Banco Popular	corriente	565-6008-4	1.049.191.11	Recurso Propio
2	11100503	Banco Popular	corriente	565-6007-6	59.422.00	Recurso MPIO
3	11100506	Banco Popular	corriente	565-06101-7	759.395.85	Recurso Propio
4	11100511	Banco de Occ.	corriente	042-1639-4	38.780.72	Proyectos
5	11100513	Banco de Occ.	corriente	042-2101-4	78.403,42	Sec.Bienes.Albergue
		Sub total			1.985.193.10	
No.	CODIGO	ENTIDAD	CLASE	NUMERO	SALDO	IDENTIFICACION
6	11100607	Banco Popular	Ahorro	565-72048-9	646.991.38	Donación Autor
7	11100611	Banco de Occ.	Ahorro	042-83105-7	130.139.63	Recurso Propio
8	11100614	Banco Popular	Ahorro	560-21239-1	7.974.57	Convenios
9	11100615	Banco Popular	Ahorro	560-021385-2	0.35	Sec.Biene.Centro Día
		Sub Total			3.491.855.35	
		TOTAL EFECTIVO			13.674.633.95	

En esta se depositan los dineros de Destinación específica como son lo percibido por el Sistema General de Participación, por Salud, Pensión, cesantías y ARL.

	CODIGO	ENTIDAD	CLASE	NUMERO	SALDO	IDENTIFICACION
1	11100616	Banco de Occ.	Ahorro	042-85000-8	35.770.788.99	Maestra SGP
2	11100617	Banco de Occ.	Ahorro	042-85000-8	3.199.522.78	Maestra SGP
		Sub total			38.970.311.77	

- En la cuenta de ahorros No. **565-06101-7** del Banco Popular se consignan los recursos obtenidos de los cánones de arrendamiento de los locales Comerciales, Vivero, Espacio para Antena repetidora a Comcel, Laboratorio Odontológico. A la fecha la inmobiliaria Bolaños y Bolaños; es la firma que actualmente recauda los cánones de arrendamiento de esto inmuebles bajo la modalidad de contrato de mandato en algunos contratos.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

- En la Cuenta Corriente del banco Popular No. **565-06007-6** -subcuenta contable No. **11100503**, son consignados los recursos por Ventas de Servicios en Salud y Albergue, por convenios con Secretarías de Salud Municipal.
- En la Cuenta de Ahorro No. **560-21385-2** del Banco Popular -subcuenta contable No. **11100615** se consignan los recursos de para ejecución del Contrato con la Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Territorial para el Programa Centro Día para adultos mayores sin capacidad de pago y en estado de vulnerabilidad.
- En la Cuenta de Ahorros No. **560-21239-1** del Banco Popular -subcuenta contable No. **11100614** se consignan los recursos de para ejecución del Contrato con la Secretaria de Salud Pública Municipal para la sostenibilidad de los adultos mayores sin capacidad de pago y en estado de vulnerabilidad.
- El efectivo y las cuentas corrientes y de ahorros, fueron conciliados con Extractos Bancarios expedidos por las diferentes entidades financieras y presentan los siguientes saldos a las fechas de corte:

DISPONIBLE				
CUENTAS	A MAYO 31 DE 2018	A MAYO 31 DE 2017	VARIACION	%
Efectivo en Caja	\$ 2.524.293	\$ 2.870.151	\$(345.858)	-12,05%
Depósitos En instituciones Financieras	\$ 2.770.305	\$ 35.421.673	\$(32.651.369)	-92,18%
Efectivo de Uso restrictivo	\$ 38.970.312	\$ 0	\$38.970.312	100,00%
Totales	\$ 44.264.909	\$ 38.291.824	\$ 5.973.085	15,60%

2.3 GRUPO 13 – CUENTAS POR COBRAR:

NOTA No. 2

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la empresa, originados en la prestación de servicios de salud así como en otras actividades desarrolladas, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido es normal o si es superior al normal.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

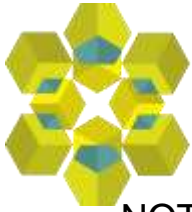
Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Al final de cada período, la empresa evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor. Para el corte a este periodo se **Calculó el deterioro** a Saldo de Cartera de los residentes (pensión /Centro Día), arrendamiento y ventas de Servicios de Salud, determinando un saldo de **\$ 1.070.326.86** y teniendo en cuenta el 4.65% mas 5% a una tasa diaria de 0.026, de acuerdo a las Políticas internas de la entidad. Este se aplica a la cartera mayor a 90 días. Para este periodo como se ha identificado consignación que se encontraban por identificar y estos había originado un deterioro se procede a hacer el respectivo ajuste.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren las ventajas inherentes a la misma.

Las Cuentas por Cobrar corresponde a venta de servicios diferentes a salud (residencia a particulares), arrendamientos, se hace afectación en esta cuenta ya que no existe un código creado por el PUCH de la Contaduría General de la Nación. También las ventas de servicios en Salud por convenios ínter administrativo a la población pobre no afiliada, con Secretaria Salud Municipal, anticipos e incapacidades, deudas de difícil cobro y provisión para deudores La siguiente es la composición de las cuentas corrientes a las fechas de corte:

En la subcuenta contable 131903 Plan Sub de Salud Pendiente de Radicar con las EPS del régimen subsidiado por evento EMSANAR, que corresponde a los servicios facturados del mes de mayo del 2018 por valor de **\$ 10.764.956**



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

Refleja lo contratado por servicios de salud con las EPS del régimen subsidiado por evento EMSANAR (**\$ 17.152.520**), que se reflejaba en la subcuenta Contable **No. 13190401 PLAN SUBSIDIADO DE SALUD –POS RADICADA.**

En la **Cuenta 131990 –OTRAS CUENTAS POR COBRAR, SERVICIOS DE SALUD, Residentes Institucionalizados (Pensionados –Contribución – Centro Día)** por valor de **\$ 46.486.065** que corresponde a saldos desde la vigencia 2016 en Pensión y facturas pendientes de pago con corte a Mayo de 2018.

También se factura al Municipio de Yumbo por valor de \$ 26.400.000 que corresponde a los periodos de Abril y Mayo de 2018, por brindar atención a adultos mayores de este municipio.

Igualmente se le factura a la Secretaria de Bienestar y Desarrollo Territorial la suma de \$ 350.000.000, que corresponde a la primera cuota del Contrato suscrito por Licitación

Esta subcuenta contable –**Otros Deudores subcuenta 13849001 a corto plazo** igualmente refleja saldo de Incapacidades de Empleados que laboran dentro de la **ESE HGyASM** por valor de **\$ 11.783.299** y saldo por deudas con la ARL por valor de **\$ 377.018**, También refleja saldo Por concepto de Empleados y Proveedores **\$ 2.588.652**, Recuperación de Servicios Públicos **\$ 799.727**

La subcuenta Contable **No.13849002, 13849003,13849004 y 13849005** refleja los excedentes del Sistema General de Participación a **corto plazo**, que se encuentran en la subcuenta contable, pero de acuerdo con el numeral 1 del artículo 3 la Ley 1608 de 2013 “los aportes patronales se reconocen como subsidio a la oferta y este arroja un saldo de **\$ 70.516.00** que básicamente corresponde a lo adeudado por Colfondos.

Se continua adelantando el proceso de conciliación y saneamiento de aportes de los excedentes y deudas presuntas con cada entidad en Salud, Pensión, ARL y Cesantías de acuerdo al Decreto 1636 de 2006/3568/4906 de 2014.

Al corte del mes de Marzo 31 de 2018 se cuenta con Actas de EPS en Salud. En cuanto a los Fondos de Pensión - Col pensiones está en proceso de conciliación desde las vigencias 2.012 a 2.016, con Porvenir y Fondo Nacional del Ahorro –Cesantías desde 2012 hasta 2016 pendiente de iniciar el Proceso. Con Colfondos Pensión y Cesantías conciliado hasta el 2016.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

En la subcuenta Contable No. **138439** se registra la cartera por arrendamiento, a **corto Plazo**, la cual tiene un saldo de **\$ 20.789.342.00** de los locales internos y externos (Inmueble) de la ESE HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL, este saldo corresponde a un 50% que no se encuentra en el Contrato de Comodato con Bolaños y Bolaños, como es el caso del Contrato con la Red de Salud Ladera, el cual adeuda la suma de **\$ 11.600.000.00**

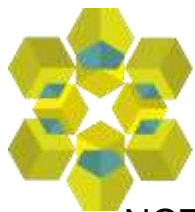
Revisando el Contrato de mandato con la firma Bolaños y Bolaños, ahora con razón social Gestión inmobiliaria, está haciendo recobro solo sobre (4) contratos de arrendamiento, como son el Área donde funciona el vivero, dos locales comerciales. Hasta el mes de agosto de 2017 tuvieron se tenía contrato con Sandra Truque el consultorio Odontológico

El cobro por cuota de administración de Enero a Abril de 2018 ha sido de \$ 444.472 más IVA del 19%. (84.450), para el mes de Mayo no enviaron la factura dentro del periodo correspondiente.

Se recomienda hacer un estudio para revisar el valor del canon por el alquiler del VIVERO y la casa de la AV 9 con 9. En este canon del vivero se continua observando que el canon por arrendamiento del área donde funciona es muy bajo, al igual que el ingreso que genera por Servicios Públicos, por la gerencia está considerando retomar el POZO para que se tenga el sistema de Riego y así bajar el promedio de consumo de los servicios públicos, que se estima sería de **\$ 4.000.000** mensual. El canon cancelado por ella es de **\$ 1.079.713** hasta el mes de Febrero de 2018, a partir del mes de Marzo de 2018 la misma arrendataria procede a ajustar el canon y cancelando el valor de **\$ 1.142.648** incluido servicios públicos. La Sra. Libia Quintero es la persona que indica la forma de cuanto incrementa y como cancelada, según los correos enviados a la inmobiliaria Gestión Inmobiliaria y del cual ella remite como evidencia a esta Entidad.

También se recomendaría hacer un Estudio y replanteamiento del contrato de arrendamiento con el inmueble ubicado en la Av 9N No. 12 -19, ya que el canon que actualmente percibe la entidad es muy bajo, comparado con la ubicación y el área total del inmueble, el canon de este inmueble está en **\$ 780.675** mensual. Si se hace un análisis de la inversión que genera el inmueble, se considera una pérdida.

La cartera a corto Plazo se generó 92 días de recuperación, con lo anterior estaríamos deduciendo que los residentes cancelan cada 2,5 meses sus mensualidades en un 40%



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

del total de residentes. Para este periodo se incrementan los días porque se incrementó la Cartera con la Secretaria de Bienestar y Desarrollo Territorial.

DEUDORES				
CUENTAS	A MAYO 31 DE 2018	A MAYO 31 DE 2017	VARIACION	%
Servicios de Salud	\$ 478.721.020	\$ 262.194.187	\$216.526.833	82,58%
Otros Deudores	\$ 40.195.285	\$ 135.912.309	\$(95.717.024)	-70,43%
Deterioro	\$ -2.405.155	\$ 0	\$(2.405.155)	100,00%
Totales	\$ 516.511.150	\$ 398.106.496	\$ 118.404.654	29,74%

2.4 GRUPO 15 –INVENTARIOS

NOTA No. 3

Los inventarios que se esperan consumir en la prestación de servicios de salud se registran al menor valor entre el costo y su costo de reposición. El costo del activo corresponde al costo de adquisición, que incluye las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en sus condiciones de uso, neto de descuentos. El costo de reposición corresponde al valor que debería pagarse para adquirir un activo similar al que se tiene, o al costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

El sistema de inventario utilizado por la empresa es el permanente y su método de valoración es promedio ponderado. Las sustracciones o vencimiento de los inventarios implicarán el retiro de los mismos y se reconoce como gastos del periodo.

Estos Inventarios corresponden a la existencia de alimentos, materiales, medicamentos, material médico Quirúrgico, elementos de Aseo y Otros en sus respectivas bodegas, para el sustento alimenticio y brindar salubridad institucional.

Se observa que desde el mes de Enero a diciembre 31 de 2017 y Enero a Mayo de 2018, **no se contabiliza las salidas** de medicamentos, como tampoco los insumos de Material médico Quirúrgico, ya que no se cuenta con una persona encargada de operar el sistema CGUNO versión 8.5, bajo el módulo de comercial. También se puede observar que no se ha realizado Conteo de Inventario a esta Área desde hace varias vigencias, situación que



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

no se ve reflejada en los Costos que mensualmente está generando la información financiera. De dicha situación se continúa esperando las directrices, para resolver esta situación, dicha situación quedo contemplada dentro del Plan de Mejoramiento que se le presenta a la Contraloría del Municipio de Cali; según su auditoria Regular realizada durante este periodo de la vigencia 2018.

INVENTARIOS				
CUENTAS	A MAYO 31 DE 2018	A MAYO 31 DE 2017	VARIACION	%
Medicamentos	\$ 49.804.535	\$ 31.995.855	\$17.808.680	55,66%
Material Médico Quirúrgico	\$ 22.187.112	\$ 12.190.825	\$9.996.287	82,00%
Viveres y Rancho	\$ 5.646.970	\$ 6.829.708	\$(1.182.738)	-17,32%
Elementos de Aseo	\$ 20.057.380	\$ 8.682.084	\$11.375.297	131,02%
Otros Materiales	\$ 38.350.136	\$ 26.088.656	\$12.261.480	47,00%
Totales	\$ 136.046.134	\$ 85.787.128	\$ 50.259.006	58,59%

Durante el 26 de Diciembre de 2017 se realiza toma de inventario físico mediante Acta de Inventario y se realizan los ajustes correspondientes de faltantes y sobrantes en el sistema CGUNO versión 8.5 que corresponde, de acuerdo a la actividad realizada y dentro de la vigencia.

2.5 GRUPO 14 ACTIVOS NO CORRIENTES

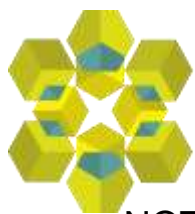
2.5.1 Cuentas por Cobrar a Largo Plazo

NOTA No. 4

CUENTAS POR COBRAR:

Corresponde a la venta de servicios diferentes a salud a particulares (residencia) que se encuentran en la subcuenta contable **No. 131990**, como también lo facturado por arrendamiento de bienes inmuebles y Espacios se hace afectación en la **Subcuenta de contable No.138439 Otros Deudores** .

También las ventas de servicios en Salud por residencia e incapacidades, deudas de difícil cobro y deterioro de cartera y Otros Deudores.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

La Siguiente es la composición de las cuentas por Cobrar a las fechas de corte, consideradas **No Corrientes** y del cual se esperan las directrices para ser discutidas en comité de saneamiento financiero y poder dar de baja las que den a lugar para ello.

La cartera de la Subcuenta **138439 – Arrendamiento Operativo** mayor a 360 días vigencias anteriores desde el mes de marzo de 2011 , se encuentra registrado el caso con la Sra Diana Alejandra Valencia cuyo saldo es de **\$ 5.900.000** quien suscribió un Acuerdo desde la vigencia de 2016. Este contrato no se encontraba bajo el contrato de mandato con la Firma Bolaños y Bolaños. A la Sra se le continua llamando y argumenta lo mismo repetidamente acercarse a hacer abonos, pero que no tiene empleo.

La **cuenta 13849001 -Otros Deudores:** Refleja un saldo pendiente por ajustar de la reciliacion de la venta de los Derechos Herenciales del Inmueble ubicado en la Cra 2 No. 23-84/86/88/90. A la fecha queda un saldo de **\$ 2.571.331**. Este saldo se tiene desde el mes de septiembre de 2016.

Durante el periodo del primer trimestre de 2018, se trasladan las Deudas de Difícil Cobro a las cuentas de Orden de acuerdo a la Políticas Internas del Nuevo Marco Normativo.

Se estima que el Deterioro al Costo Amortizado y Costo por Cartera mayor a 360 días es de **\$ 51.795.204**, incluyendo los excedentes del Sistema General de Participación que se encuentra en las administradoras de Salud, Pensión y ARL.

Se continúa adelantando procesos de cobro con los deudores morosos de cartera de los residentes en la entidad con el cual se suscribió acuerdos. Los archivos de esta evidencia reposan en la institución.

DEUDORES LARGO PLAZO				
CUENTAS	A MAYO 31 DE 2018	A MAYO 31 DE 2017	VARIACION	%
Servicios de Salud	\$ 662.691	\$ 13.181.082	\$(12.518.391)	-94,97%
Deudas de Difícil Cobro	\$ 0	\$ 9.918.776	\$(9.918.776)	100,00%
Otros Deudores	\$ 237.396.740	\$ 253.478.664	\$(16.081.924)	100,00%
Deterioro	\$(56.275.507)	\$ -465.580	\$(55.809.927)	11987,18%
Totales	\$ 181.783.924	\$ 276.112.942	\$(94.329.018)	-34,16%



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

De estos Acuerdos en mención se vienen cumpliendo mensualmente con un 40%, Con respecto al resto de acuerdos constituidos, Con el 60% se continua un crecimiento en la cartea ya que estos no cumplen con los compromisos acordados, como son los casos con el Señor Héctor Ramón Bonilla, Adriana Giraldo, Juan José Grijalva. Ya se le informo de esta situación al asesor Jurídico y se continua espera directrices.

Detalle a continuación los deudores de Pensión:

Marlene Grijalba	17.621.720
Rodas Rubio Flor de María	9.184.359
Vélez Ocampo Luis Alfonso	5.863.997

En la subcuenta contable **No. 138190 “DEUDAS DE DIFICIL COBRO”** se registran los valores que según criterio jurídico ha sido muy difícil hacer recobro jurídico; se posee poca información de los deudores y algunos de ellos ya están fallecidos; se le ha recomendado a la gerencia dar de baja. El saldo total de esta cuenta es de **\$ 9.918.776** y fue traslado a cuentas de Orden, de acuerdo a las políticas del nuevo marco Normativo y el hallazgo administrativo encontrado por la Contraloría del Municipio en auditoria regular del periodo fiscal de 2017.

En la **Cuenta 131990 –OTRAS CUENTAS POR COBRAR, SERVICIOS DE SALUD,** Residentes Institucionalizados (Pensionados –Contribución – Centro Día) a **lago Plazo** por valor de **\$ 662.691**, que corresponde a saldos de la vigencia 2016, 2017 y lo que va corrido al corte del periodo de 2018

Esta subcuenta contable **–Otros Deudores subcuenta 13849001 a Largo plazo** igualmente refleja saldo de Incapacidades de Empleados que laboran dentro de la **ESE HGyASM** por valor de **\$ 14.028.832** en este saldo se encuentra cartera a EPS en salud y ARL por recaudar desde la vigencia del 2011. Igualmente saldos por deudas con Col fondos, Porvenir y ARL por valor de **\$ 2.759.965**. También refleja saldo de Proveedores por valor total de **\$ 631.379**, de estas se está enviando oficio para su recuperación.

A continuación se detalla la cartera por Incapacidades con corte al periodo informado:

Nueva Eps, adeuda por incapacidades la suma de **\$ 5.180.731.33**, desde el mes de marzo de 2016, y ha ido creciendo gradualmente.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

Comfenalco valle EPS, adeuda por incapacidades la suma de \$ **2.547.066**, desde el mes de Octubre de 2013 hasta el mes de ENERO de 2017.

Coomeva EPS, adeuda \$ **9.321.157** desde el mes de noviembre de 2016 por incapacidades.

Entidad Promotora de Salud SOS, adeuda por incapacidades la suma de \$ **8.988.159**, dentro del saldo hay incapacidades por cancelar desde la vigencia de 2016.

EPS y Medicina Prepaga Sura, adeuda por incapacidades la suma de \$ **932.006**, de la vigencia 2011 y otra de febrero de 2012.

AXA Colpatría, adeuda por incapacidad del mes de Abril de 2017, la suma de \$ **377.018**

Compañía de Seguros de Colmena SA., adeuda incapacidades por riesgo laboral desde la vigencia de 2011 saldo e incapacidades de la vigencia de 2014 y 2015 para un total de \$ **652.890**

Cruz Blanca, adeuda el valor de \$ **3.311.201** de incapacidades, saldo desde julio de 2015, vigencia 2016 y vigencia 2017.

Dentro de esta cartera a Largo Plazo se encuentra también **Bolaños y Bolaños**, adeuda \$ **2.571.331**, por excedente de resarcir Derechos Herencia les, sobre inmueble que había sido donado por un tercero a la ESE HGyASM y negociación inicial hecha durante el periodo de la Gerencia del Dr. Álvaro Martínez. Se resarce durante el periodo de Dr. Ricardo Posada..

En la subcuenta Contable **No.138439 – Arrendamiento** refleja el canon a **Largo Plazo** adeudados por alquiler de espacios o inmuebles de propiedad de la ESE. Cuyo fin es obtener recurso Propio para cubrir necesidades Administrativa y operativas. Este refleja un saldo de \$ **5.900.794** que corresponde a Deudas desde el 2011 por la Sra Diana Valencia quien tenía en alquiler un Local, donde funciono una mueblería, ella hizo compromiso de pagos pero no lo cumple.tiene acuerdo y quedo en consignar \$ 200.000 antes de que finalice el mes, manifiesta estar desempleada. Este no se encuentra en Contrato de Mandato.

La subcuenta Contable **No.13849002, 13849003,13849004 y 13849005** refleja los excedentes del Sistema General de Participación a **Largo Plazo** , que se encuentran en la subcuenta contable, pero de acuerdo con el numeral 1 del artículo 3 la Ley 1608 de 2013 “los aportes patronales se reconocen como subsidio a la oferta y este arroja un saldo de \$ **169.958.212.00** .



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

Salud \$ 56.065.987.26
Pensión \$ 110.697.185.96
ARL \$ 23.050.099
Cesantías \$ 23.715.725.25

Estos excedentes algunos corresponde a vigencia 2018 como es el caso de NUEVA EPS y SANITAS donde no está conciliación entre la Entidad y la Administradora.
Con SURA solo hay acta de la vigencia de 2012 a 2014, falta conciliar 2015 a 2016
Con COOMEVA hay acta de 2012 al 2016
Con CAFESALUD hay acta a 2016
Con CRUZ BLANCA falta conciliar 2015 sin terminar proceso y 2016
Con SOS falta conciliar 2016.

En **PENSION:**

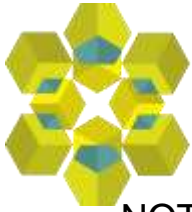
COLPENSIONES desde 2004 a 2016 su saldo es de **\$ 92.986.601**

ARL

COLMENA se cuenta con certificación mas no Acta de conciliación desde 2012 a 2016, se tiene un saldo de **\$ 23.050.099.00**

Al mes de Diciembre 10 de 2017, se hizo el respectivo reporte de los deudores morosos de acuerdo a lo estipulado por la Contaduría General de la Nación -BOLETIN DE DEUDOR MOROSO conforme a lo contemplado en la Ley 901 de 2004, Ley 863 de 2003, carta Circulares Externas No. 050,051 y 057 de 2004., Ley 716 de 2001 y Decreto No. 1282 de 2002 y Decreto 3361 de 2004 “ Establece que las entidades estatales para relacionar las acreencias a su favor pendientes de pago deberán permanentemente en forma semestral elaborar un Boletín de Deudor Moroso, cuando el valor de las acreencia supere un plazo de seis (6) meses y una cuantía a cinco (5) salarios mínimos legales vigentes”.

Se da cumplimiento al Nuevo marco Normativo, donde se debe ver reflejado un Deterioro en la cartera mayor a 360 días. Este se calcula al costo amortizado, con la tasa DTF (0.0027%) nominal diaria, de valor de mercado en Abril 30 de 2017, más 5 puntos como se estimó en las Políticas bajo NIIF. Para lo cual reflejo un valor de **\$ 41.318** en la **subcuenta Deterioro acumulado en otras cuentas por cobrar en Salud** y **\$ 424.262 subcuenta Deterioro acumulado en otras cuentas por cobrar al costo amortizado de Otras Cuentas.**



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

2.5.2 Propiedad Planta y Equipo

NOTA No. 5

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. Para efectos de la capitalización de los costos de financiación, se consideran activos aptos aquellos que requieren de un plazo superior a 6 meses para estar en condiciones de uso.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

Los activos fijos se contabilizan por su costo de adquisición y de acuerdo al nuevo marco Normativo, todo lo que se adquiera deberá incluirse todos sus costos como un mayor valor y así mismo debe ser Depreciado y estimar su vida útil.

ELEMENTOS	Vida útil
Construcciones y Edificación	50 años
Maquinaria y Equipo	15 años
Equipo de Transporte –Tracción y Elevación	10 años
Equipo de Comunicación y Cómputo	5 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipo Médico y Científico	15 años
Redes y Líneas	25 años



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

Equipo de Comedor y Cocina y Despensa y lavandería	10 años
--	---------

Al corte de la vigencia de Noviembre de 2015 se realizó un avalúo comercial del predio de la ESE HGyASM por la firma Bolaños y Bolaños SAS bajo la firma de Diego Alexander Vargas Mejía con registro No. 3426

Actualmente se maneja el método de depreciación por línea recta.

Estos Activos prestan apoyo a las necesidades, básicas y complementarias de los adultos mayores residentes en la institución.

Desde la vigencia de 2016 y 2017 la ESE HGyASM se encuentra adelantando un inventario de los Activos Fijos, del cual ya ha ido avanzando en algunas áreas al igual que su plaqueto y para luego proceder a realizar los ajustes necesarios e ir revisando su vida útil. Al corte de la vigencia de 2018 se retoma la labor que se encontraba realizando los dos funcionarios por parte de la Subgerencia, quedando cumplida en un 90% el plaqueteo. Falta el 100% en identificar o calcular el valor que se tiene en libros vs su vida útil.

Se adquiere en Marzo de 2017 la maquina selladora de bolsas plásticas para que los adultos mayores realicen labores de terapia ocupacional por \$ 800.000, del cual se le da salida desde el mes de agosto 02 de 2017, pero se encuentra sin uso ya que el adquirir el material o insumo para su utilización no ha sido posible primero porque las cotización no cumplen con los requisitos y segundo la falta de recurso.

Se hace la reclasificación de la Propiedad Planta y Equipo a Propiedad de inversión - Terrenos se tienen para dar cumplimiento con las Políticas establecidas bajo el nuevo Marco Normativo, esta información fue tomada del avalúo realizado en Noviembre de 2015. Siguiendo instrucciones de la Auditoria Regular realizada por la Contraloría del Municipio de Santiago de Cali, con corte al Periodo comprendido de Enero a Marzo de 2018, durante el mes de Abril se detectó que faltaba por reclasificar un área como era donde funciona la Antena de la empresa Claro.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

AREAS	METROS	COSTO MTR 2	COSTO TOTAL
KIOSKO 1 - GIMNASIA Y EVENTOS	153,86	202.200	31.110.492
LOCAL CIAL 2 A 75	49,00	358.246	17.554.054
LOCAL CIAL 2 A 71	22,00	358.246	7.881.412
COSNTRUCION - VIVERO	32,20	132.592	4.269.462
KIOSKO -CASA PREFABRICADA CAFETERIA	12,00	149.006	1.788.072
ODONTOLOGIA	21,20	508.108	10.771.890
AREA DE ANTENA PARABOLICA	159.80	508.108	81.195.658
TOTAL TERRENO PROPIEDAD DE INVERSION	290	2.216.506	154.571.040

La siguiente es la composición de las cuentas a las fechas de corte:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
CUENTAS	A MAYO 31 DE 2018	A MAYO 31 DE 2017	VARIACION	%
Terrenos	\$ 12.631.117.920	\$ 12.785.688.960	\$(154.571.040)	-1,21%
Edificios	\$ 4.031.270.855	\$ 3.991.270.854	\$40.000.001	1,00%
Redes Líneas y Cables	\$ 12.787.289	\$ 12.787.289	\$0	0,00%
Maquinaria y Equipo	\$ 38.028.471	\$ 40.084.171	\$(2.055.700)	-5,13%
Equipo Médico y Científico	\$ 106.942.928	\$ 106.942.928	\$0	0,00%
Muebles y Enseres	\$ 393.546.332	\$ 312.809.229	\$80.737.103	25,81%
Equipo de Computación y Comunicación	\$ 133.172.699	\$ 133.172.699	\$0	0,00%
Flota y Equipo de Transporte	\$ 85.247.992	\$ 83.330.000	\$1.917.992	2,30%
Equipo de Comedor, Cocina y Despensa	\$ 173.860.684	\$ 173.860.684	\$0	0,00%
Sub Total	\$ 17.605.975.170	\$ 17.639.946.814	\$(33.971.644)	-0,19%
Menos : Depreciación Acumulada	\$(621.225.727)	\$(544.515.600)	\$(76.710.127)	14,09%
Menos : Deterioro de Activos Fijos	\$(39.056.132)	\$(39.056.132)	\$0	0,00%
Totales	\$ 16.945.693.311	\$ 17.056.375.082	\$ -110.681.771	-0,65%

De acuerdo al nuevo marco normativo, se reconoce la valorización del inmueble (Edificio y Terreno) donde funciona la ESE Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel, acreditando al Impacto al Patrimonio. Para esta vigencia se hace necesario realizar un nuevo avalúo para estimar nuevos costo y estimación de vida útil.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

2.6.3. GRUPO 19- INTANGIBLES

Nota 06

- Cuenta **195001: “Seguros pagados por anticipados”** Corresponde a los seguros adquiridos para poder ejecutar los contratos suscritos entre las Secretarías de salud Mpal y la de Bienestar Social y Territorial de Santiago de Cali, al igual que las pólizas de amparo para el buen funcionamiento de la Entidad . Estos se amortizarán mes a mes , y se le aplicarían a las Póliza constituida con el Proveedor Generali Colombia de Seguros, cuyo corredor es el Señor Carlos Hernán Salamanca, de Incendio del Edificio donde funciona la ESE Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel, sustracción, automóviles, rotura de Maquinaria, Responsabilidad Civil, baja Tensión y Transporte de Valores, Póliza de cumplimiento y de Responsabilidad, Póliza de transporte de valores y de manejo y Asistencia Pyme, Se adquiere una póliza para la miembros de Junta Directiva corresponde estos Genera un incremento .

Cada vigencia al expirar una póliza se actualiza o renueva, ya sea Pymes o de Riesgo de vehículos o Contra Todo Riesgo.

Se renueva Póliza **No. 55020292** del vehículo ONI 455 su vencimiento va hasta el mes de feb 27 de 2019. Renovación de Póliza No. 5515492 de vehículo EUV 779 su vencimiento va hasta el mes de marzo de 2019. Renovación de Póliza No.5511999 de vehículo ONI 302 su vencimiento va hasta el 18 de marzo de 2019.

- Cuenta **197000: “Amortización acumulada de Intangibles”**: Corresponde a las amortizaciones que se hacen a las licencias a costo amortizable. El saldo de esta arrojan un total de **\$ 67.980.671.69**.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

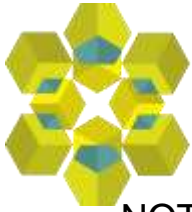
OTROS ACTIVOS				
CUENTAS	A MAYO 31 DE 2018	A MAYO 31 DE 2017	VARIACION	%
Gastos Pagados por Anticipado	\$ 23.768.431	\$ 15.372.530	\$8.395.901	54,62%
Avances y Anticipos	\$ 1.072.186	\$ 176.547.000	\$(175.474.814)	-99,39%
Avances o Saldos por Impuestos	\$ 756.553	\$ 4.826.368	\$(4.069.816)	-84,32%
Intangibles	\$ 74.713.672	\$ 0	\$74.713.672	100,00%
Menos : Amortización Acumulada	\$(67.980.672)	\$67.980.672	\$(135.961.343)	-200,00%
Propiedades de Inversión	\$331.118.040	\$(67.980.672)	\$399.098.712	-587,08%
Totales	\$ 363.448.210	\$ 196.745.898	\$(232.396.400)	-118,12%

Valor del Software (Programa CGUNO versión 8.5) donado por SISTEMAS DE INFORMATICA, y adquisición de licencias relacionadas a continuación:

Microsoft Office Professional 2003 Win32 Spanish OPEN No Level Version 2003
Microsoft Office Small Business Edición 2003 Win32 Spanish OPEN No Level Version 2003
Microsoft Windows Server CAL 2003 Spanish OPEN No Level Device CAL Version 2003
Windows XP Profesional – Spanish
GOLD ESPAÑOL- FOR WORKSTATIONS) para equipos de sistemas y dar cumplimiento a los requerimientos de la DIAN.

De acuerdo al nuevo Marco Normativo la Propiedad de Inversión es trasladada a la subcuenta contable -Otros Activos al igual que los anticipos que se encontraban como Cuentas por Cobrar.

Se debe tener en cuenta que la Propiedad de Inversión no se le está aplicando la Depreciación y el deterioro, pues es necesario que este sea estimado por Personal Técnico y avalado por la Lonja o ente regulador y aplicar la normativa expuesta por la contaduría General de la Nación y sus regulación o guía de aplicación de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

Es necesario tener en cuenta que la norma durante el periodo contable se debe determinar que la Propiedad de inversión, está generando Ingresos por arrendamiento y unos costos o gastos de mejoras o reparaciones del mismo y que para determinar el valor en uso se debe hacer una proyección de los flujos futuros que la Entidad espera obtener a título de arrendamiento a lo largo de su vida útil

Las propiedades de inversión corresponden a los terrenos y edificaciones que posee la empresa con el propósito de obtener rentas o plusvalías. Estos activos se registran por el costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos necesarios para que la propiedad se encuentre en las condiciones de operación previstas por la administración de la empresa. Para efectos de la capitalización de los costos de financiación, se consideran activos aptos aquellos bienes inmuebles que requieren de un plazo superior a 6 meses para estar en condiciones de uso. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa de financiamiento promedio de la empresa relacionada con préstamos genéricos.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad se reconocen como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades de inversión se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La depreciación de las propiedades de inversión inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación de las edificaciones es calculada linealmente durante la vida útil estimada del activo hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. La vida útil estimada oscila entre los 20 y 60 años.

GRUPO 2 -PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Los pasivos de la ESE Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel se encuentran discriminados de la siguiente manera:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

**2.8.1. Adquisición de Bienes y Servicios –
NOTA No.7**

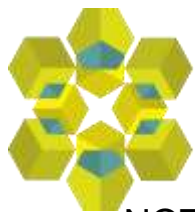
➤ **Adquisición de Bienes y Servicios; Cuenta 2401**

Corresponde a la Causación de facturas por compras de bienes y Servicios para brindar apoyo a la institución. Al corte del periodo no se le adeuda a ningún (Proveedores de Alimentos, Materiales e Insumos, Servicios de Comunicación, Servicios de Gas, Elementos de Aseo).

CUENTAS POR PAGAR - CORRIENTES				
CUENTAS	A MAYO 31 DE 2018	A MAYO 31 DE 2017	VARIACION	%
Adquisición de bienes y servicios	265.302.675,00	123.407.144,25	\$141.895.531	114,98%
Recaudos de Terceros	22.088.296,00	634.215.978,00	\$(612.127.682)	-96,52%
Descuentos de Nomina	47.499.579,00	27.544.370,00	\$19.955.209	72,45%
Retención en la Fuente	15.303.880,00	8.456.376,00	\$6.847.504	80,97%
CUENTAS	A MAYO 31 DE 2018	A MAYO 31 DE 2017	VARIACION	%
Retención de Ind.y Cio.	508.314,00	720.944,00	\$(212.630)	-29,49%
Impuestos por Pagar	576.172.391,00	552.882.187,00	\$23.290.204	4,21%
Otras Cuentas por Pagar	692.466.852,00	272.985.649,00	\$419.481.203	153,66%
Totales	\$ 1.619.341.987	\$ 1.620.212.648	\$ -870.661	-0,05%

La entidad al corte de este periodo tiene unos pasivos con sus proveedores (**subcuenta 240101**) de más de 30, 60 y 90 días en algunos Proveedores como detallo a continuación:

NOMBRE DEL PROVEEDOR	cxp no vencidas	cxp mora 30 dias	cxp mora 60 dias	cxp mora 90 dias	cxp mora 120 dias
ALIADOS DE OCCIDENTE SAS	0,00	4.566.620,00	0	0	0
ALIMENTOS DEL VALLE	2.349.412,00	2.936.765,00	2.349.412,00	2.349.412,00	0,00
ALMACENES ÉXITO	5.960.252,00	4.945.918,00	8.222.346,00	0	0
ASOCIACION DE HOGARES P		0,00	676.575,00	0	0
CASSO LOPEZ NELSON	0,00	0	0	0	0
COLCOPY SAS	596.200,00	473.603,00	547.958,00	0	0
CONTROL AMBIENTAL INTEGRAL	0,00	0,00	1.234.489,00	0	0



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

NOMBRE DEL PROVEEDOR	cxp no vencidas	cxp mora 30 dias	cxp mora 60 dias	cxp mora 90 dias	cxp mora 120 dias
DETERQUIN Y CIA LTDA	-	-	12.975.076,00	0	0
ESPINOSA ARROYABA NATALIA	551.800,00	2.430.845,00	3.083.963,00	0	0
FABIO ORREGO ALZATE	0,00	2.038.004,00	0,00	0	0
GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA	0,00	922.109,00	0	0	0
GESTION PREDIAL INMOBILIARIA	0,00	0,00	0,00	0	0
GONZALEZ OSORIO GILDARDO	0,00	0,00	0,00	0	0
GUIRO DISTRIBUCIONES SAS	138.241,00	4.100.712,00	3.759.060,00	372.480,00	
HOYOS SANCHEZ ELIDE	0,00	211.200,00	0	0	0
MAKROINDUSTRIA	5.375.918,00	798.277,00	0	0	0
MAYA BEDOYA LTDA INTERDROGAS	4.050.161,00	3.255.228,00	1.113.103,00	1.581.468,00	
MOLINA GOMEZ VICTORIA EUGENIA	0,00	0,00	3.596.956,00	0	0
ORONEGRO INVERSIONES SAS	3.139.824	333.000,00	0,00	0	0
POLLOS EL BUCANERO	10.647.793,00	0,00	0,00	0	0
PREEXEQ. FUNRALES DEL VALLE	1.001.000,00	0,00	4.004.000,00	0	0
PRODUCTOS LIMPIAFULL	15.415.394,00	15.150.054,00	15.270.830,00	24.806.558,00	13.538.312,00
PRONTO NSITUCIONAL SAS	6.435.841,00	6.403.621,00	0	0	0
R FAST LTDA	1.062.183,00	0,00	0	0	0
RAMIREZ HENAO RAMIRO DE JESUS	3.165.118,00	3.310.746,00	3.692.515,00	3.012.116,00	
SAMNUEL MORALES	6.155.810,00		0	0	0
SAMBONI RIVERA ALEJANDRO	662.400,00	1.204.303,00	0	0	0
SUPERAUTOCENTRO MOBIL EL IDO		0,00	0,00	138.909,00	
TABARES ZAPATA JADER OS	1.557.864,00	0	0	0	0
TECNISERVICE E CAR SAS	1.667.400,00	0,00	7.446.925,00	0	0
ZAMBRANO MOLINA ANDRES	2.048.160,00	0,00	0	0	0
TRANSPTES ESPECIALES BRASIALIA	669.690,00	1.327.248,00	0	0	0
VALENCIA CAICEDO MARLY	8.598.435,00	10.840.874,00	5.032.189,00	0	0
TOTAL CXP BIENES Y SUMINISTROS	81.248.896	65.249.127	73.005.397	32.260.943	13.538.312



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

Al corte de este periodo se adeuda cancelación a la DIAN por Retención del mes de marzo, Abril y Mayo en la Fuente y Declaración de IVA- bimestre de Marzo y Abril de 2018

Se adeuda a Empresas Municipales de Cali por Servicios de Agua, Luz y Alcantarillado y Telefonía \$ **389.151.891** de dos suscriptores 580331 y 580332 y líneas telefónicas.

Se adeuda Pasivo con 30, 60,90 y 120 días, a la Empresa de vigilancia y seguridad Serivipoder un total de \$ **45.441.060**

2.8.3 Retención en la fuente: Cuenta 2436

Corresponde al valor de Retención en la Fuente e ICA por valor de \$ **15.812.194** sobre facturas causadas y pagadas y saldo por pagar del mes anterior, Al corte de Mayo 31 de 2018.

2.8.4 Impuestos, contribuciones y Tasas por pagar: Cuenta 2440

Representa las obligaciones de impuestos (Tasa bomberil, CVC, valorización y otros) del inmueble donde funciona la ENTIDAD. Se reversa el cheque girado por valor de \$ 14.942.015, que fue girado para pagar el impuesto predial del inmueble de la AV. 9 con 12, ya que no fue posible realizar su pago.

Se adeuda por contribuciones de Megaobras, Tasa Bomberil y CVC del cual la empresa es **sujeto Pasivo**; situación que afecta la capacidad de Endeudamiento a corto Plazo y el Capital de Trabajo ya que su nivel de liquidez se ha incrementado en más de un 100%, si se compara con el mismo periodo de la vigencia anterior. Como es una deuda exigible ya se debe categorizar dentro de Pasivo Corriente

Se continua haciendo gestión ante el Consejo de Santiago de Cali para que la deuda por contribución de las Mega obras; se emita un acto administración y que sea reconocido como **SUJETO NO PASIVO** de esta obligación. Se recibe respuesta que no es posible la exoneración por lo que se debe cancelar. Se espera que con el Saneamiento Fiscal y Financiero estos sea asumidos por parte de un Ente regulador que nos contraten por ventas de servicio de salud.

En la **Subcuenta contable 244023, 244024 Contribuciones y Tasas** representan el pasivo por Tasa Bomberil y CVC. Por valor de \$ **21.873.485**



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

En la **Subcuenta contable 244017 –Intereses de Mora** se reconocen los interés de mora de las Mega obras a pagar por el inmueble donde funciona la ESE HGyASM por valor de **\$ 278.866.397** estos corresponden a intereses desde el mes de Dic 31 de 2015, hasta los intereses causados de a Diciembre 31 de 2016 y los intereses causados por **CVC Intereses por \$ 3.641.294** y **Sobretasa Bomberil por \$ 1.302.324**. Durante el presente periodo se reconocen interés del primer trimestre de la vigencia 2017 de Mega obras por valor de **\$ 14.212.746**. Igualmente se reconoce interés y contribución de CVC y Tasa Bomberil del inmueble ubicado en la AV 9 con 12 por valor de \$ 5.297.558 al igual que lo que corresponde a la vigencia 2017 del inmueble donde funciona la ESE HGyASM por **\$ 1.199.942**.

En la **Subcuenta contable 244023 Contribuciones** - Se encuentra reconocido el saldo de la Contribución por Mega obras el cual se adeuda el valor total de **\$ 215.195.000.00**

2.8.6 Otros Recaudos a favor de terceros: Cuenta 2407

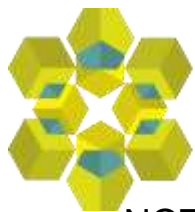
En la **subcuenta No. 240720 Estampillas**; se registran los descuentos de Estampillas Pro desarrollo, Pro hospital y Prounivalle que se le practica a los proveedores por un valor de **\$ 7.861.829.00**.

En la **Subcuenta contable 240720 – Recaudos de terceros por identificar**, se registran las consignaciones que hacen algunos acudientes de residentes , pero que al momento de hacerlo no es claro por quien están cancelando,, para el periodo se reporta un saldo de **\$ 14.226.467**

2.9.1 Beneficio a los Empleados a Corto Plazo:

NOTA No. 9

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la empresa como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

Durante la vigencia fiscal del 2018 estos Beneficios a Corto Plazo **sin exigibilidad**, a cargo de la Institución y a favor de los Trabajadores del régimen retroactivo originados en virtud de las normas legales del empleado público.

También las obligaciones laborales como: Bonificación por Servicios, Bonificación por Recreación, Prima de Vacaciones y Vacaciones, del personal del régimen retroactivo y de ley 50.

Al corte del este periodo se le adeuda al Personal la nómina del mes de Mayo de 2018 en la suma de **\$ 107.237.149**

La subcuenta contable **No. 251102 Beneficios a los Empleados -Cesantías** se encuentran registrado el saldo de las cesantías del régimen Retroactivo que disminuirá en la medida que se cancelen contratos o se concedan anticipos conforme a lo contemplado por Ley.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				
CUENTAS	A MAYO 31 DE 2018	A MAYO 31 DE 2017	VARIACION	%
Nomina por Pagar	\$ 107.237.149	\$ 55.917.576	\$51.319.573	100,00%
Cesantías	\$ 226.936.336	\$ 265.251.438	\$(38.315.102)	-14,44%
Vacaciones	\$ 26.011.382	\$ 29.484.266	\$(3.472.884)	-11,78%
Prima de Vacaciones	\$ 21.797.244	\$ 25.028.984	\$(3.231.740)	-12,91%
Intereses sobre cesantías	\$ 1.157.614	\$ 1.203.242	\$(45.628)	-3,79%
Prima de Servicios	\$ 57.047.488	\$ 60.254.699	\$(3.207.211)	-5,32%
Prima de Navidad	\$ 31.473.516	\$ 32.621.022	\$(1.147.506)	-3,52%
Bonificaciones	\$ 22.928.692	\$ 18.729.205	\$4.199.487	22,42%
Aportes Laborales	\$ 1.999.800	\$ 3.238.300	\$(1.238.500)	-38,25%
Remuneración Servicio Técnico	\$ 0	\$ 67.475.557	\$(67.475.557)	-100,00%
Aportes a fondos pensionales – empleador	\$ 19.389.463	\$ 17.938.046	\$1.451.417	8,09%
Aportes a la Seguridad Social en salud Empleador	\$ 8.902.689	\$ 9.249.096	\$(346.407)	-3,75%
Aportes a la Caja de Compensación Fliar	\$ 5.569.735	\$ 7.766.900	\$(2.197.165)	-28,29%
Otros beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 208.211.065	\$ 200.664.873	\$7.546.192	100,00%
Totales	\$ 738.662.173	\$ 794.823.204	\$ -56.161.031	-7,07%



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

PENSIONES POR PAGAR

Comprende el valor que se le adeuda al ISS por cuotas partes del señor CARLOS ENRIQUE ZAPATA CANO, que se desempeñó como Medico de la institución desde 2 de Nov de 1.959 hasta el 31 de Marzo de 1.961, desde ENE 01 de 1.962 a Dic 31 de 1.963 Como Sindico y del 1 de ENE de 1.964 al 31 ENE de 1.971 como Medico Director. Se ha solicitado al ISS, con un derecho de petición de fecha Julio 21 del 2.005, la exoneración de la deuda. También se solicitó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Pasivo Prestacional) la respuesta fue negada.

Al presente Estado Financiero de 2.017, aun se continúa sin registro de una Provisión para posible Contingencia sobre el pasivo a largo plazo de la Deuda con el Seguro Social (Cuota Parte) cancela por parte de este tercero; los abogados que tienen el cobro aún no han suministrado más datos a la ESE HGyASM .

Durante este periodo de 2018, se reconocen y registran interés que son enviados por Ferrocarriles Nacionales de Colombia la suma de **\$ 7.546.192**, del adeudado por el exfuncionario Carlos Zapata Canon

2.7.1 Provisiones Diversas:

NOTA No. 09

En la subcuenta contable **No. 2790** Las Provisiones Diversas corresponden a los cruces entre las Beneficios de los empleados por la seguridad Social en Salud, Pensión y los aportes del Sistema General de Participación. Su saldo al corte del este periodo es de **\$ 1.058.436**

OTRAS PROVISIONES - CORTO PLAZO				
CUENTAS	A MAYO 31 DE 2018	A MAYO 31 DE 2017	VARIACION	%
Provisiones Diversas	\$ 1.058.436	\$ 331.054	\$727.382	219,72%
Totales	\$ 1.058.436	\$ 331.054	\$ 727.382	219,72%



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

2.9.1 Obligaciones Laborales a Largo Plazo:

Durante la vigencia de 2017 se registró dentro del largo plazo la adeuda por cuota parte de pensión, pero por ser un pasivo que se debe cancelar en cualquier momento y de acuerdo a las Políticas del nuevo marco Normativo este ser a corto Plazo y se registró el valor de \$ **200.664.873.00**

2.9.2 Cuentas por Pagar largo plazo:

Representa el valor de impuestos Mega obras por un valor de \$ **437.485.517** del predio donde funciona la ESE HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL a largo plazo. Durante la vigencia anterior se registró durante el largo plazo no debiendo ser catalogarse en **PASIVO A LARGO PLAZO**.

2.9.3 Otros Pasivos

Nota No. 10

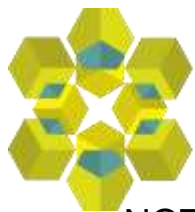
En la subcuenta contable 291007 –**Recaudos a favor de terceros**, refleja el anticipo dineros de terceros que han anticipado de pago de mensualidades de Pensión y Centro Día de los residentes que cancelan para su atención integral dentro de la ESE. Y este valor es de \$ **1.201.287**, dineros que deben estar en caja por ser de terceros.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR				
CUENTAS POR PAGAR	A MAYO 31 DE 2018	A MAYO 31 DE 2017	VARIACION	%
Ingresos recibidos por Anticipado	\$ 1.201.287	\$ 0	\$1.201.287	100,00%
Totales	\$ 1.201.287	\$ 0	\$1.201.287	100,00%

GRUPO 3 – PATRIMONIO:

Nota No. 11

*El Capital Fiscal con el cual se da inicio es de \$ **535.865.031.91**, fue conformado por donaciones en dineros y especie de algunos benefactores, con el objetivo de brindar atención a la población pobre y vulnerable sin capacidad de pago del municipio de Santiago de Cali. Este se incrementa o se disminuye en cada vigencia según el resultado del ejercicio que se obtenga.*



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

PATRIMONIO				
CUENTAS	A MAYO 31 DE 2018	A MAYO 31 DE 2017	VARIACION	%
Capital fiscal	1.849.966.831,00	1.659.620.605,00	\$190.346.226	11,47%
Resultado del ejercicio	(1.055.859.295,96)	(1.096.332.438,20)	\$40.473.142	-3,69%
Sub Total	794.107.535,04	563.288.166,80	230.819.368,24	0,08
Impacto al Patrimonio				
Cuentas x Cobrar	(46.626.355,86)	11.588.725,00	\$(58.215.081)	-502,34%
Propiedad Planta y Equipo	14.957.223.076,00	14.957.223.075,54	\$0	0,00%
Otros Activos	0,00	(18.827.003,06)	\$18.827.003	-100,00%
Otros impactos por transición	122.779.500,00	122.779.500,00	\$0	0,00%
Sub Total	15.033.376.220,14	15.072.764.297,48	\$(39.388.077)	-0,26%
Totales	15.827.483.755,18	15.636.052.464,28	382.862.581,80	2,45%

El Resultado del Ejercicio con corte al mes de *Diciembre 31 de 2.017* arrojó una utilidad por valor de \$ **190.346.225**, valor que fue traslado durante el mes de Enero de 2018 al Capital Fiscal conforme a lo contempla la norma de los procedimientos de la Contaduría General de la Nación.

Al corte de los Estados Financieros del mes de Abril 30 de 2018 el RESULTADO DE PRESENTE EJERCICIO arrojo una perdida por valor de \$ **1.153.461.557**. Esto se debe, a que al corte de este periodo no se han suscrito los contratos por ventas de servicios de Salud con la Secretaria de Bienestar y Desarrollo Territorial y Secretaria de Salud Pública Municipal, tan solo se ha obtenido ingresos de Recursos Propios y no son suficientes para cubrir la celeridad del gasto.

Igualmente se viene facturando a la **EPS EMSSANAR 251-2es170001**, cuyo **objeto**: se obliga a la prestación del servicios de salud de baja y mediana complejidad en el componente primario de atención definidos, contenidos y no contenidos en el plan obligatorios de salud y la ruta de atención integral en salud (rías) a los afiliados al SGSS en salud y que se encuentran activos en la base de datos de emssanar por valor de \$ **396.000.000** y el **SEGUNDO - EMSSANAR 251-2EC170001**, cuyo **objeto** se obliga a la prestación del servicios de salud de baja y mediana complejidad en el componente primario de atención definidos, contenidos y no contenidos en el plan obligatorios de salud



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

y la ruta de atención integral en salud (rías) a los afiliados al SGSS en salud y que se encuentran activos en la base de datos de emssanar por valor de **\$ 94.225.412** de Enero a Abril de 2018.

Esta Perdida si se compara con el periodo anterior al mismo corte, se observa un demasiado incremento en más del **100%**; esto debido a la **NO** contratación por ventas de servicios en salud con las Secretaria como se manifestó en párrafo anterior.

A la fecha de corte del presente periodo 2018, se ha obtenido ingresos en ventas por Residencia-albergue (Pensión, Centro Día y Contribución) por valor de **\$ 184.642.212.00**.

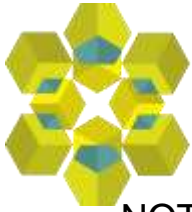
También se facturan ingresos por servicios de Salud a particulares como: Toma de Presión, Fisioterapia, Terapia Respiratoria y etc.); algunos de estos servicios como consultas con Especialistas la ESE HGyASM, para este periodo de 2017 se obtuvo ingresos por valor de **\$ 3.857.200.00**.

También se cuenta con ingresos diferentes a Salud durante el periodo de 2018; como Arrendamiento y servicios Públicos (**\$ 35.291.996**), Venta de Formularios de Ingresos para solicitud de residencia (**\$ 106.000**), Venta de Ropa Usada (**\$373.451**), Fotocopias (**\$ 39.000**), se vendieron refrigerios por valor de **\$ 400.000** durante el mes de Abril de 2018

Durante el corte del periodo de 2018 se ha recibido por Subvenciones- Donación por Personas Naturales y Jurídicas el valor de **\$ 8.610.000.00** Igualmente se reciben donación es especie (Alimentos, Elementos de Aseo Personal e institucional, electrodomésticos, medicamentos, equipos y material médico Quirúrgico) que contribuyen al bienestar del adulto mayor por valor de **\$ 7.950.055.94**

Con la Secretaria de Bienestar y Desarrollo Territorial se está buscando licitar por un contrato por valor de **\$ 1.050.000.000**. Este debido a que la Nación se encuentra en Ley de garantía hubo la necesidad de aplicar por Licitación. Al corte de este periodo de 2018 se están reuniendo los documentos que se solicitan, igualmente hubo la necesidad de hacer el Registro Nacional de Proponentes con la Cámara de Comercio.

También se ha recibido Subvención –Otras; Representa los ingresos trasferidos de la Nación, al corte del periodo de 2018 se ha recibido por parte del Consorcio Colombia



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

Mayor la nómina del mes Enero a Mayo por valor de \$ **17.100.000** ya que este subsidio indirecto se recauda bimensual de conformidad con el contrato suscrito entre las partes y que va hasta Enero y Febrero de 2018. Este es un subsidio que el gobierno le da a los adultos mayores sin capacidad de pago o en estado de vulnerabilidad, este proviene de los Fondos de Solidaridad Pensional (1%) que le retiene a la población colombiana que devengan igual o superior a 4 salarios mínimos legal vigentes. Se renueva la póliza de cobertura para pagos y anticipos. Estas ha sido de gran apoyo para brindar atención a los residentes.

Actualmente la ESE Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel se encuentra en **alto Riesgo** según la **resolución No. 1755 del 26 de mayo de 2017 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social**, por tanto durante la vigencia de 2017 se presentó el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, que fue aprobado por la Junta Directiva mediante Acuerdo 005 del 20 de Junio de 2017 y Resolución interna de adopción No. 101 de Agosto 11 de 2017. Programa que es entregado y presentado a la Secretaria de Salud Publica Departamental quien envió al Ministerio y pero no fue aprobado, durante la vigencia de 2017 con unos pasivos a Junio de 2017.

2.10 GRUPO 8 Y 9 – CUENTAS DE ORDEN:

NOTA No. 12

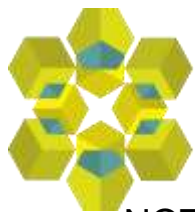
Cuenta 8315 “ACTIVOS RETIRADOS”

Corresponde a las Cuentas Contables No. **831510 “Propiedades Planta y Equipo”** por valor de \$ **107.137.310**, retiradas por agotamiento de su vida útil.

Cuenta 8915 “ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS Y AGOTADOS”

La Cuenta **89150602 “Muebles y Enseres”** se incorporó el valor de \$ **10.943.773**, que corresponde a los Muebles y Enseres totalmente depreciados, y que se encontraban en los Activos Propiedad Planta equipo.

La Cuenta **89150603 “Equipo Médico y Científico”** se incorporó el valor de \$ **12.000.000**, que corresponde a Equipos de Fisioterapia y Enfermería totalmente depreciados, y que se encontraban en los Activos Propiedad Planta equipo.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

La Cuenta **89150605 “Equipo de Comedor, Cocina y Despensa”** se incorporó el valor de **\$ 4.000.000**, que corresponde a Electrodomésticos Industriales totalmente depreciados, y que se encontraban en los Activos Propiedad Planta equipo.

La Cuenta **89150606 “Otros Maquinaria y Equipo”**, se depuro los saldos iniciales de Balance, ya que correspondían a activos total mente Depreciados, y mal clasificados, después de realizar el inventario físico, se ajustó a lo realmente encontrado y verificado que están puesto en uso por valor de **\$ 20.961.630**.

La Cuenta **89150607 “Equipo de Comunicación”**, se depuro los saldos iniciales de Balance, ya que correspondían a activos total mente Depreciados, y mal clasificados, después de realizar el inventario físico, se ajustó a lo realmente encontrado y verificado que están puesto en uso por valor de **\$ 59.231.907**.

La cuenta **891517 Facturación –Glosas EPS** se registraron Glosas de lo facturado a la EPS EMSSANAR de los meses de Enero a Abril 2018. Por valor de **\$ 4.432.520**.

La siguiente es la composición de las cuentas a la fecha de corte:

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				
ACTIVOS RETIRADOS	A MAYO 31 DE 2018	A MAYO 31 DE 2017	VARIACION	%
Equipo Fisiot. Médico y Científico	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000	\$0	0,00%
Muebles y Enseres	\$ 10.943.773	\$ 10.943.773	\$0	0,00%
Maquinaria y Equipo	\$ 20.961.630	\$ 20.961.630	\$0	0,00%
Equipo de Cómputo y Comunic.	\$ 59.231.907	\$ 59.231.907	\$0	0,00%
Equipo de Comedor – Cocina	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$0	0,00%
Sub Total	\$ 107.137.310	\$ 107.137.310	\$ 0	0,00%
OTRAS CUENTAS DE DEUDORAS	A MAYO 31 DE 2018	A MAYO 31 DE 2017	VARIACION	
Fact.Glosas Vtas Serv.Salud	\$ 4.432.520	\$ 0	\$4.432.520	100,00%
Activos de Menor Cuantía	\$ 29.706.998	\$ 29.466.998	\$240.000	0,81%
Cesantías Empleados Colfondos	\$ 3.892.281	\$ 3.892.281	\$0	0,00%
Sub Total	\$ 38.031.799	\$ 33.359.279	\$ 4.672.520	14,01%
TOTAL DEUDORAS DE CONTROL	\$145.169.109	\$140.496.589	\$4.672.520	3,33%



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

En la subcuenta de Activos de menor cuantía refleja los ajustes que se mencionan en la Nota de los Activos Fijos –Propiedad Planta y Equipo

NOTA No. 13 y 14

Cuenta 9306 “BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA”

Corresponde a Equipos de Laboratorio de Prótesis Dental, dados por la Secretaria de Salud Pública Municipal, según contrato sin No.xxxx, con la finalidad de obtener un mejor y adecuado funcionamiento del Laboratorio de Prótesis, al igual que seguridad y garantía para los bienes de propiedad del municipio de Santiago de Cali, que se encuentran allí, estos equipos se le hicieron entrega a la **ESE HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL** en comodato por 5 años, contados a partir del 02 de agosto de 1.994, y se prorroga durante la vigencia de agosto 02 de 2.000, por un periodo igual, si ninguna de las partes manifiesta el deseo de dar por terminado el convenio con una antelación no inferior a dos (2) meses de la fecha de su vencimiento, se renovara automáticamente por su mismo valor de **\$ 14.876.021**.

Equipo de Laboratorio de Prótesis Dental	\$ 14.876.021.00
Total	\$ 14.876.021.00

Cuenta 9390 “OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL”

Corresponde a las contingencias que se constituyeron por impuestos del Predio donde funciona la ESE, como también a Equipos en comodato durante la vigencia de 2014.

También corresponde a los equipos de Laboratorio dental que se encuentran en custodia de la institución y que son de la Secretaria de Salud Pública municipal.

A marzo 31 de 2018 en las Subcuenta de **Otras Cuentas Acreedoras de Contingencias** se ha establecido el control de los Contratos contraídos con contratistas para prestas servicios en Actividades relacionadas con el adulto mayor y actividades administrativas para el funcionamiento de la ESE HGyASM.

También se está llevando el control del valor a pagar por Impuestos Predial de la vigencia de Enero a Diciembre de 2016 ya que se está a la espera por parte del El Consejo Municipal de Santiago de Cali publica el Acuerdo 00380 del 23 de Diciembre del 2014 en su **Artículo 9** adicionar el **Artículo 49** del Estatuto Tributario Municipal adoptado mediante artículo 1º del Acuerdo 0321 de 2011 con el siguiente literal (F) los inmuebles de la Universidad del Valle y de la ESE Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel y **Parágrafo 5**. Las



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

exoneraciones previstas en los literales F y G tendrán vigencia hasta el periodo gravable 2022 igualmente se tuvo en cuenta que la Resolución No. 00699 de Agosto 03 de 2009

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA NO SUJETO PASIVO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AL PREDIO F058500010000PORPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL”.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS				
CUENTAS ACREEDORAS	A MAYO 31 DE 2018	A MAYO 31 DE 2017	VARIACION	%
Otras contig. Pens. y Jubilación	\$ 1.809.696	\$ 1.809.696	\$0	100,00%
TOTAL ACREEDORAS DE CONTROL	\$ 1.809.696	\$ 1.809.696	\$0	0,00%

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS				
CUENTAS ACREEDORAS	A MAYO 31 DE 2018	A MAYO 31 DE 2017	VARIACION	%
Bienes recib. en Custodia Pagares	\$ 640.000	\$ 640.000	\$0	100,00%
Bienes Reciben Custodia - Propiedades, planta y equipo	\$ 14.876.021	\$ 14.876.021	\$0	100,00%
Otas cuentas Acreedoras de Contingencia	\$ 282.872.883	\$ 676.926.238	\$(394.053.355)	-58,21%
TOTAL ACREEDORAS DE CONTROL	\$ 298.388.904	\$ 692.442.259	\$(394.053.355)	-56,91%

GRUPO 4 – INGRESOS:

NOTA No. 15

VENTA DE SERVICIOS –INGRESOS OPERACIONALES

Comprende los ingresos obtenidos por ventas de Servicios Atención básica (Pensionados, Centro Día, Contribución) y servicios en salud (Hospitalización, consulta Externa –Fisioterapia –Terapia Ocupacional, etc.).

También comprende las devoluciones y Rebajas por retiro y/o fallecimiento de pacientes o por carencia de recurso económico de los mismos.

Los ingresos facturados al detalle se encuentran al detalle en la NOTA No.14



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

INGRESOS OPERACIONALES:				
CUENTAS	A MAYO 31 DE 2018	A MAYO 31 DE 2017	VARIACION	%
Servicios Asistenciales	\$ 845.366.884	\$ 655.612.199	\$189.754.685	28,94%
Menos: Devoluciones, Rebajas y Descuentos	\$(2.992.400)	\$(3.826.460)	\$834.060	-21,80%
Totales	\$ 842.374.484	\$ 651.785.739	\$190.588.745	29,24%

Se han aplicado devoluciones por ingresos facturados en Residencia de particulares, que cancelan por estos servicios, estas se han originado por que el adulto mayor ya no se encuentra dentro de la entidad pero este dato no ha sido reportado en fecha oportuna por la Técnica Administrativa (estadística) o los Profesionales (Trabajo Social – Terapia Ocupacional) y se han facturado este servicio.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS

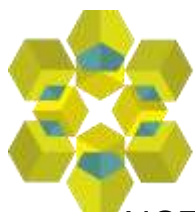
Esta subcuenta fue homologada a Subvenciones según el nuevo Marco Normativo, expedido por la Contaduría General de la Nación.

GRUPO 6 –COSTOS DE VENTAS

NOTA No. 16 COSTO DE VENTAS

La cuenta Contable No. **6310- COSTOS DE VENTAS POR SERVICIOS DE SALUD**, con corte al periodo 2017 y el mismo periodo comparado con el 2.016, refleja los saldos de las cuentas **7381”SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD –ANCIANATOS Y ALBERGUES”** que mensualmente son trasladados a la cuenta Contable No. **6310**.

COSTOS	A MAYO 31 DE 2018	A MAYO 31 DE 2017	VARIACION	%
CUENTAS				
Materiales	\$0	\$1.312.388	\$(1.312.388)	-100,00%
Gastos Generales	\$1.092.670.111	\$783.969.671	\$308.700.440	39,38%
Sueldos y Salarios	\$218.085.693	\$230.155.605	\$(12.069.912)	-5,24%
Contribuciones Imputadas	\$238.562	\$941.626	\$(703.064)	100,00%
Contribuciones Efectivas	\$41.898.590	\$46.683.966	\$(4.785.376)	-10,25%
Aportes sobre la Nomina	\$8.500.300	\$9.445.500	\$(945.200)	-10,01%



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

CUENTAS	A MAYO 31 DE 2018	A MAYO 31 DE 2017	VARIACION	%
Depreciación y Amortización	\$15.924.498	\$128.207.912	\$(112.283.414)	-87,58%
TOTAL	\$1.377.317.754	\$1.200.716.668	\$176.601.086	14,71%

Se observa que durante el periodo de 2018, los Gastos Generales reflejan un incremento del **37.75%** comparado con la vigencia del 2017 al mismo periodo.

A Continuación detallo la población atendida de Enero a Abril del 2018 información suministrada por departamento de Estadística; se detalle las salas que más afectan los costos por las condiciones en que se encuentran los adultos mayores residentes en estas, con corte al periodo de 2018

- Enero:

SALA	DEPENDIENTES	INDEPENDIENTES	SEMIDPENDIENTES	SD	TOTAL
San Camilo	11	9	15	4	39
Santa Catalina	20	6	18	1	45

- Febrero:

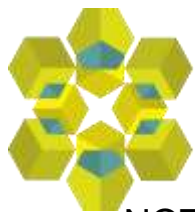
SALA	DEPENDIENTES	INDEPENDIENTES	SEMIDPENDIENTES	SD	TOTAL
San Camilo	11	10	14	4	39
Santa Catalina	19	5	17	1	42

- Marzo:

SALA	DEPENDIENTES	INDEPENDIENTES	SEMIDPENDIENTES	SD	TOTAL
San Camilo	10	9	14	4	37
Santa Catalina	19	5	17	1	42

- Abril:

SALA	DEPENDIENTES	INDEPENDIENTES	SEMIDPENDIENTES	SD	TOTAL
San Camilo	10	9	14	5	38
Santa Catalina	19	5	17	1	42



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

- Mayo:

SALA	DEPENDIENTES	INDEPENDIENTES	SEMIDPENDIENTES	SD	TOTAL
San Camilo	10	10	17	5	42
Santa Catalina	20	6	19	3	48

Para un total de Población atendida:

MES	AÑO 2017	AÑO 2018
enero	257 (incluye CDB)	383
Febrero	199	278
Marzo	197	257
Abril	198	282
Mayo	204	321

En el ITEM de la **subcuenta 738103 –Sueldos** se presenta una disminución del **10%** comparada con el igual periodo de 2017. Esta disminución se debe a que tres funcionarias del área asistencial, ya no se encuentran laborando, dos se retiraron y una le salió su resolución de jubilación, todo esto en la vigencia de 2017. El registro contable que más afectó este porcentaje es Sueldos y Depreciación y Amortización.

Detalle a continuación nombre de los funcionarios que afecta el indicador en los sueldos y salarios:

Celia Soto laboro hasta el 25 de agosto de 2017 – Resolución de Pensión

Liliana Agudelo, solicito licencia desde 1 julio de 2017 – Retiro voluntario

Teresa Ibarra Sevillano laboro hasta el 30 de mayo de 2017 – Retiro Voluntario

En el ITEM de la **subcuenta 738107 –Depreciación y Amortización**, se presenta un incremento **89.77%** comparada con el igual periodo de 2017, debido a la adquisición de Equipos de Cómputo y Médicos y Muebles y Enseres. También por el Nuevo Marco Normativo, que su Depreciación se neto al momento de sacar su costo Real, para calcular si se presenta Deterioro.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

GRUPO 5 GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

NOTA No. 17

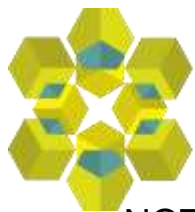
Corresponde a los gastos incurridos por la empresa para el pago de **Sueldos y Prestaciones de Servicio y otros** (Aportes en Salud, Pensión ARP y Caja de Compensación, a los funcionarios administrativos con Contrato a Término Indefinido, para el funcionamiento.

Al corte del periodo de 2018, se observa un incremento en la cuenta de Sueldos y salarios de Personal en **2.90%** aun cuando no se ha generado el incremento que fijara el gobierno de nivel nacional, al personal del Planta.

Se puede observar que en los Gastos Generales se presenta una disminución del **46.11%**, esto debido a que no se están generando compras para cubrir necesidades administrativas.

GASTOS DE ADMINISTRACION				
CUENTAS	A MAYO 31 DE 2018	A MAYO 31 DE 2017	VARIACION	%
Sueldos y Salarios	\$ 199.613.912	\$ 217.254.675	\$(17.640.763)	-8,12%
Contribuciones imputadas	\$ 181.483	\$ 451.928	\$(270.445)	-59,84%
Contribuciones efectivas	\$ 52.368.071	\$ 52.068.158	\$299.913	0,58%
Aportes sobre nomina	\$ 10.085.200	\$ 9.748.000	\$337.200	3,46%
Prestaciones Sociales	\$ 69.215.437	\$ 75.993.091	\$(6.777.654)	-8,92%
Gastos de Personal Diversos	\$ 109.350.081	\$ 96.927.906	\$12.422.175	12,82%
Gastos generales	\$ 72.518.515	\$ 134.572.829	\$(62.054.315)	-46,11%
Impuestos contribuciones y tasas	\$ 47.973.701	\$ 43.634.471	\$4.339.230	9,94%
Totales	\$ 561.306.399	\$ 630.651.058	\$ -69.344.658	-11,00%

En el ítem de Gastos de Personal Diversos, se observa en el periodo un incremento del **12.82%** aun cuando no se contrató el mes de Enero debido a que no se contrató, un Profesional del área administrativa.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

En el ítem de Seguros y servicios, se observa en el periodo una disminución del **39%**, debido a que se genera cobertura de pólizas al gerente y subgerente ante posibles demandas, o toma de decisiones ante Junta Directiva, más las pólizas suscritas por los nuevos contratos para prestación de servicios con las secretarías, como también la póliza de amparo para personal médico para amparo de errores médicos y auxiliares, con corte a la vigencia 2017.

2.15. GRUPO 5 GASTOS DE OPERACION

NOTA No. 18

Representa los gastos por comisiones, provisiones y depreciación y amortización de intangibles. En este proceso contable se aplicando la Depreciación por el método de

Línea Recta de Activos Fijo, Se calcula un Deterioro a los Vehículos de conformidad con el Nuevo Marco Normativo y aplicando los valores de conformidad con la Revista motor.

GASTOS DE OPERACIÓN				
CUENTAS	A MAYO 31 DE 2018	A MAYO 31 DE 2017	VARIACION	%
Deprec. Prop, Planta y Equipo	\$ 17.233.735	\$ 22.327.593	\$(5.093.858)	-22,81%
Totales	\$ 17.233.735	\$ 22.327.593	\$ -5.093.858	-438%

GRUPO 4 –INGRESOS NO OPERACIONALES

NOTA No. 19

Se registran los Ingresos que no están relacionados con el objeto Social de la entidad Contable Publica ESE HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL. Estos ingresos Ordinarios corresponden a Arrendamiento de Locales para prestar servicios de Salud independientes como Odontología, Laboratorio Dental.

También los ingresos por arrendamientos de local comercial donde funciona una carpintería y espacios que se encuentran dentro de la ESE HGYASM, algunos de estos se tienen bajo un contrato de mandato suscrito con la Inmobiliaria BOLAÑOS Y BOLAÑOS SAS excepto el Kiosko ubicado en la zona común y el espacio donde hacen ejercicio los de la fundación hilos de plata y la Escuela de Grado cero en convenio con la escuela María Portete Publica quienes cancelan anual.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

Son considerados **Ingresos SUBVENCIONES**: Donaciones en efectivo y en especie que hace personas Jurídicas y Naturales se les expiden certificados de Donación si estos los solicitan.

Igualmente se reconocen como **Ingreso por Subvenciones las transferencias** que llegan por el Consorcio Colombia Mayor.

Se facturan igualmente **INGRESOS DIVERSOS** por valor de \$ **43.110.850**, ellos reflejan ingresos facturados desde enero a Mayo de 2018 por servicio de Fotocopias cuyo recaudo fue de \$ **32.773**, Arrendamientos por \$ **41.731.334**, Recuperaciones por \$ **618.172** si se comparan al corte del periodo anterior (2017), se observa una disminución del **0.41%**, este se debe a que en la vigencia anterior se vendía almuerzo a los empleados, pero estos fueron suspendidos al corte del periodo de 2017.

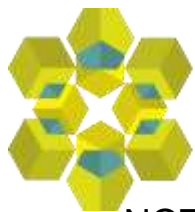
INGRESOS NO OPERACIONALES				
CUENTAS	A MAYO 31 DE 2018	A MAYO 31 DE 2017	VARIACION	%
Financieros	\$ 570.301	\$ 5.521.088	\$(4.950.786)	-89,67%
Otros Ingresos Ordinarios	\$ 43.110.850	\$ 40.519.970	\$2.590.880	6,39%
Ajustes de Ejercicios Anteriores	\$ 39.885.134	\$ 61.144.611	\$(21.259.477)	-34,77%
Totales	\$ 83.566.286	\$ 107.185.669	\$(23.619.383)	-22,04%

2.18 GRUPO 5 – OTROS GASTOS NO OPERACIONALES

NOTA No. 20

Refleja los Otros Gastos Ordinarios un incremento de respecto a la vigencia anterior del (2.017), por contabilización de Glosas de EMSSANAR reconocidas por valor de \$ **12.470.026.00** de dos facturas de Enero de 2018 y una factura Diciembre de 2017 y los impuestos asumidos, de compras que se realizan por Caja menor por valor de \$ **70.692**

Igualmente se refleja los gastos financieros que corresponden a las cuentas donde se cobra el 4*1000 y gastos por comisiones.



E.S.E.
HOSPITAL
GERIÁTRICO Y ANCIANATO
SAN MIGUEL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO
NORMATIVO
DE ENERO 01 A MAYO 31
DE 2.018 Y 2017

GASTOS NO OPERACIONALES				
CUENTAS	A MAYO 31 DE 2018	A MAYO 31 DE 2017	VARIACION	%
Financieros	\$ 0	\$ 491.900	\$(491.900)	-100,00%
Otros Gastos Ordinarios	\$ 25.942.177	\$ 1.116.627	\$24.825.550	2223,26%
Totales	\$ 25.942.177	\$ 1.608.527	\$24.333.650	1512,79%

Santiago de Cali, Mayo 31 de 2.018

YENNY LEIBY ROSERO ESPINOSA
Profesional Universitaria Contadora
Mat 42269T

Nit 890.303.448-6
Carrera 70 No. 2A - 04 Cali – Colombia
PBX +57 (2) 339 0821
ancianatosanmiguel@gmail.com - www.ancianatosanmiguel.com
Vigilado "superintendencia nacional de salud"